



Juan Carlos Sánchez de la Nava (SMN), Rosa Alás (SMN), María José Esteban (SATSE) y Joaquín Fernández (SATSE). FOTO: OSKAR MONTERO

Tres días de huelga en los centros de salud por la nueva reorganización de servicios

MEDICOS Y ENFERMERÍA LLAMAN A NO ACUDIR A LAS CONSULTAS LOS DÍAS 11, 17 Y 21 DE DICIEMBRE

La reforma regula horarios, jornadas y urgencias, y supone "una herida mortal al sistema sanitario", denuncian SATSE y SMN

PAMPLONA. El Sindicato Médico de Navarra y el Sindicato de Enfermería SATSE han convocado tres días de huelga en Atención Primaria en diciembre, los días 11, 17 y 21, para mostrar su rechazo al proyecto de decreto foral que reforma la atención continuada y urgente, y con ello regula los horarios de los centros de salud y la jornada laboral, al considerar que supone "una herida mortal al sistema sanitario".

En rueda de prensa, el secretario

general del Sindicato Médico de Navarra (SMN), Juan Carlos Sánchez de la Nava, aseguró que esta reforma "impuesta" por el departamento de Salud es "un paso importante para socavar los cimientos del sistema sanitario" y advirtió de que conllevará "pérdidas en la calidad asistencial".

Por ello, llaman a los médicos y enfermeras de Atención Primaria a secundar la huelga convocada por estos dos sindicatos los días 11, 17 y

21 de diciembre, un llamamiento que extienden al resto de la sociedad para que en la primera de las jornadas de paro no acuda "nadie" a los centros de salud.

"No es tiempo de tibiezas, es tiempo de coger el toro por los cuernos", defendió Sánchez de la Nava, quien avisó de que en caso de que el departamento de Salud no de marcha atrás al proyecto de decreto foral no descartan convocar "nuevas medidas de presión porque no estamos dispuestos a que se lleven a cabo estas reformas".

Con estas jornadas de huelga, "no deseadas pero imprescindibles", precisó, ambas organizaciones quieren mostrar a la Administración su rechazo al proyecto de decreto foral y conseguir "la retirada de dicho proyecto para iniciar una auténtica

negociación sobre el tema". "Lo que queremos es hablar y llegar a acuerdos con el departamento para desarrollar nuestra profesión en beneficio del paciente", aseguró.

EN NINGUNA COMUNIDAD El secretario general del SMN, que compareció junto a representantes de este sindicato y miembros de SATSE, destacó, además, que "todas las organizaciones sanitarias se han mostrado contrarias a este proyecto de decreto foral", por lo que, en su opinión, "no puede ser que todos estemos equivocados". Así, incidió en la idea de que el decreto foral elaborado por el departamento de Salud supone "una agresión al sistema sanitario" y aseguró que los profesionales sanitarios se sienten "despreciados y ninguneados" ante una reforma que "no

CLAVES DE LA REFORMA

● **"Jornadas maratonianas".** La vicepresidenta extrahospitalaria de Atención Primaria del SMN, Rosa Alás, detalló que el proyecto de decreto foral "impone a los profesionales de los equipos de Atención Primaria jornadas maratonianas de 10 y 12 horas". En su opinión, "se regresan a condiciones laborales propias del siglo pasado con guardias localizadas". La jornada ordinaria del personal de los Equipos de Atención Primaria, que asume la atención continuada y urgente, será de lunes a viernes de 8 a 15 horas o de 13 a 20 horas.

● **Destrucción del 26% del empleo en Urgencias Rurales.** Rosa Alás criticó que también se provoca "la destrucción del 26% del empleo en el Servicio de Urgencias Rurales". "Obviamente el rendimiento de los profesionales, con estas prolongaciones de la jornada, no es el idóneo y van a conllevar una clara disminución de la eficiencia y la pérdida en la calidad de la atención", afirmó. La atención urgente conlleva pasar de una atención de presencia física en los centros sanitarios a una atención no presencial.

● **Excedente de medio centenar de profesionales.** La creación del Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) en sustitución del SUR, supondrá un excedente en este último servicio de casi medio centenar de profesionales -entre 20 y 25 médicos y entre 20 y 22 enfermeras la plantilla de unos 250 profesionales, según el departamento.

se ha hecho en ninguna comunidad autónoma". En este mismo sentido, M^a José Esteban, responsable de Atención Primaria de SATSE, opinó que "todas estas imposiciones producen una merma importante en las condiciones laborales de los trabajadores, que ya hemos venido sufriendo importantes pérdidas económicas y que, sumada al cansancio del profesional, inevitablemente repercutirá en la calidad del sistema".

Por ello, pidió que "se mantengan en vigor el actual sistema de urgencias aprobado por unanimidad en marzo de 2008 y sobre esta base analizar sus defectos y realizar mejoras", ya que, a su juicio, "lo aprobado en el decreto foral del departamento no es más que una medida de recorte que perjudica claramente a la población y a los trabajadores". >E.P.